INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los 06 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las doce horas, la Secretaría de Contrataciones Publicas de la Gobernación de Misiones evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, por Ítems, para las **"Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras", ID Nº 253.425, apertura efectuada según acta Nro. 14, de veinticuatro de abril del año 2.013**.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las empresas que presentaron Oferta fueron:

Oferente Nro. 1: INSUSERV:

Ítem Nro. 1: Gs. 1.410.000
Ítem Nro. 2: Gs. 1.550.000
Ítem Nro. 3: Gs. 1.550.000
Ítem Nro. 4: NO COTIZA
Ítem Nro. 5: Gs. 1.050.000
Ítem Nro. 6: NO COTIZA

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una empresa unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una empresa unipersonal

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Constancia SIPE	x		

Oferente Nro. 2: IGC S.R.L.:

Ítem Nro. 1: Gs. 1.675.000
Ítem Nro. 2: Gs. 1.740.000
Ítem Nro. 3: Gs. 2.540.000
Ítem Nro. 4: Gs. 1.440.000
Ítem Nro. 5: Gs. 920.000
Ítem Nro. 6: Gs. 1.940.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Constancia SIPE	x		

Oferente Nro. 3: S PAZOS

Ítem Nro. 1: Gs. 2.640.000
Ítem Nro. 2: Gs. 2.660.000
Ítem Nro. 3: Gs. 2.650.000
Ítem Nro. 4: Gs. 2.580.000
Ítem Nro. 5: Gs. 2.180.000
Ítem Nro. 6: Gs. 2.440.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		

GOBERNACIÓN DE MISIONES

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Es una empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Constancia SIPE	x		

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Oferente Nro. 4: COPYPRINTER

Ítem Nro. 1: Gs. 970.000
Ítem Nro. 2: Gs. 1.040.000
Ítem Nro. 3: Gs. 1.035.000
Ítem Nro. 4: Gs. 1.035.000
Ítem Nro. 5: Gs. 1.025.000
Ítem Nro. 6: Gs. 1.055.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una empresa unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Constancia SIPE	x		

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Según el cuadro comparativo de ofertas y el sistema de adjudicación aplicada al presente llamado (por ítems) se compara las ofertas por ítems y se constata de que el **Oferente Nº. 4 (COPYPRINTER),** es la empresa que oferta los precios mas bajos en los Ítems Nº. 1, 2,3,4 y 6. Y en el Ítem Nro. 5 la empresa que oferta el precio mas bajo es la presentada por el **Oferente Nº. 2 (IGC SRL.),** por lo que se evalúa las dos ofertas si cumplen técnica y legalmente según lo estipulado en los anexos del llamado y se verifica que ambas empresas cumplen a cabalidad con todos los requerimientos técnicos, económicos y legalesque solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Según el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el mencionado articulo, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta debe caer en la empresa que:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Las dos empresas evaluadas demuestran poseer la capacidad de cumplir con los requerimientos del llamado. Cumplen técnica, económica y legalmente por lo que dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 28 de la Ley de contrataciones publicas; es parecer de Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, la adjudicación de ambos oferentes según los ítems que correspondan a cada uno y según los montos adjudicados, a través de la Modalidad de Contratación Directa, sistema de adjudicación por ítem, por montos mínimos y máximos establecidos:

Oferente Nº. 4: Copyprinter:

Ítem Nro. 1: Gs. 970.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-
Ítem Nro. 2: Gs. 1.040.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-
Ítem Nro. 3: Gs. 1.035.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-
Ítem Nro. 4: Gs. 1.035.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-
Ítem Nro. 6: Gs. 1.055.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-

Oferente Nro. 2: IGC S.R.L.:

Ítem Nro. 5: Gs. 920.000: Monto Mínimo: Gs.1.333.300 Monto Máximo: Gs.2.666.600.-

Yolanda Servin Agüero
Titular de la UOC
Gobernación de Misiones